



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

SUENOS AIRES 177 - 4409 SALTA (R.A.)

SALTA, 1º de Agosto de 1979.

Expediente Nº 5.128/79.

RES. Nº 127/79.

VISTO:

Que oportunamente se ha procedido a llamar a inscripción de interesados para proveer por evaluación de antecedentes un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la disciplina/ Química Orgánica;

Que la respectiva Comisión Asesora que entendió en el presente/ llamado aconseja la designación del Ing. Norberto Alejandro Bonini;

Que asimismo solicita proceder a la designación del Ing. Normando Alberto Corbalán para reemplazar al Ing. Daniel Cabrera que se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución Nº 141/79 del Rectorado de la Universidad Nacional de Salta, ad-referendum del P.E.N.;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º : Designar, condicionado a los trámites a seguirse en materia de designaciones y en cumplimiento de las disposiciones del P./ E.N., comunicadas a esta Universidad con fecha 23 de abril de 1979, al siguientes personal docente en las asignaturas, cargo y dedicación que en cada caso se especifica:

- NORBERTO ALEJANDRO BONINI - D.N.I. Nº 11.657.154 como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION EXCLUSIVA para la cátedra QUIMICA ORGANICA., a partir del 1º de Agosto de 1979
- NORMANDO ALBERTO CORBALAN - D.N.I. Nº 10.787.041 como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION EXCLUSIVA para la cátedra QUIMICA ORGANICA., a partir del 1º de Agosto de 1979 y hasta el 31 de Enero/ de 1980.-

//..



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

SUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. Nº 127/79.

ARTICULO 2º : Dejar establecido que si dentro del período señalado en el artículo 1º de la presente resolución se cubriere el cargo por la vía del concurso, la presente designación habrá de quedar automáticamente sin efecto.

ARTICULO 3º : Imputar las designaciones efectuadas por el Art. 1º / de la presente resolución a las siguientes partidas individuales de este Departamento de Ciencias Exactas,

- NORBERTO ALEJANDRO BONINI a una partida individual vacante de // J.T.P. con Dedicación Exclusiva.
- NORMANDO ALBERTO CORBALAN a la partida individual de J.T.P. con Ded. Exclusiva al día de la fecha por licencia sin goce de haberes del Ing. Daniel Cabrera.

ARTICULO 4º : Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVARSE.-

|          |
|----------|
| OPD. CS. |
| EXACTAS  |
| ddn.     |
|          |
|          |

*[Firma]*

Lic. ROBERTO R. ...  
Secretario  
Departamento de Ciencias Exactas



*[Firma]*  
Est. MUGO ROSSEL RODRIGUEZ  
Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en ficha y planta.

2